

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 3 de octubre de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Marchena, provincia de Sevilla. (PP. 2078/2025).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la resolución de autorización ambiental unificada otorgada por la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

A N E X O

Expediente: AAU/SE/0140/2022/N.

Denominación: Proyecto de riego para plantación de olivar en seto en finca «San Ignacio».

Emplazamiento: Polígono 3, parcela 16.

Término municipal: Marchena (Sevilla).

Promovido por: Carmen Rubio Alarcón de la Lastra.

Sevilla, 3 de octubre de 2025.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.